

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-28185153-
 Fax : 56-02-8185133-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 06-06-2014 16:11:24
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-594-CM14

SEÑOR (ES)	HALES HERMANOS Y COMPANIA LIMITADA	A Sr (a)	Rodrigo Hales
DIRECCIÓN	Caliche 972 Recoleta Región Metropolitana de Santiago	FONO	: 56-2-7356091
RUT	: 83.535.000-2	FAX	: 56-2-7377146

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	compra de frazadas		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	09-06-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	AVDA. MANZO 1020	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	FERNANDO CARO	56-02-28185153-	lfcaro@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52121508 2239-9-LP13	Mantas o frazadas	40	(984322) FRAZADA - TEJIDA IMPORTADA 1 PLAZA 1000322	(984322) FRAZADA - TEJIDA IMPORTADA 1 PLAZA; Código: ;Región : RM	3.650,00	0,00	0,00	146.000
52121508 2239-9-LP13	Mantas o frazadas	20	(984323) FRAZADA - TEJIDA IMPORTADA 1.5 PLAZA 1000323	(984323) FRAZADA - TEJIDA IMPORTADA 1.5 PLAZA; Código: ;Región : RM	3.850,00	0,00	0,00	77.000

Neto	\$	223.000
Dcto.	\$	2.230
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	220.770
19% IVA	\$	41.946
Total	\$	262.716

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Municipal

Observaciones:

compra de frazadas con cargo al Programa Asistencia Social a Personas Naturales, de acuerdo a memorandum N°459 de DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>